



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2021**  
**ESPERANZAS  
VICTORIOSAS!**  
**TODO CON AMOR!**

## CIRCULAR

A todas las empresas Operadoras y Usuarias del Régimen de Zonas Francas de Exportación, se les comunica que:

La Dirección General de Ingresos a través de sus servicios On Line, facilita las transacciones fiscales de sus usuarios, brindando servicios las 24 horas del día, a través de la VET.

Así mismo, se les informa que el sistema de la ventanilla electrónica tributaria, **automáticamente se bloquea al momento de identificar errores con el manejo y digitación de las declaraciones**, causando que la empresa de zonas francas, no tenga el acceso correspondiente al SIAEX, para emitir franquicias de exoneración.

Por lo antes mencionado, y con el fin de evitarse afectaciones y atrasos en sus operaciones diarias, invitamos a todas las empresas de zonas francas, ingresar a la dirección [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni), donde encontrarán los instructivos y la información necesaria para el manejo correcto de la VET.

*Adelante!*  
*CON AMOR,*  
*ESPERANZA*  
*Y ALEGRÍA!*

Alfredo Corrales P.  
Vicepresidente  
CNZF



Archivo / Cronológico

C-04-08-2021

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

**Comisión Nacional de Zonas Francas**

Km. 12.5 Carretera Norte, Parque Industrial Las Mercedes.

Tel: 2263-1530 - [www.cnzf.gob.ni](http://www.cnzf.gob.ni)

